

OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA Nº 114/2018  
EXPEDIENTE TRE-SOF-SOFS-0001666/2018

**OBJETO: "CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE PASTILLAS LUBRICADORAS DE PESTAÑA PARA LOS COCHES ELÉCTRICOS CSR".**

Mediante Disposición de la Gerencia de Compras y Licitaciones DI-2019-112-APN-GCYL#SOFSE al 27 de septiembre de 2019 en la Ciudad de Buenos Aires, se informa el siguiente Acto Administrativo:

**ARTÍCULO 1º.-** Desestimase la oferta presentada por la firma TMH ARGENTINA S.A. por ser técnicamente inadmisibles en virtud de incumplir lo establecido en el apartado h) del artículo 20 del Pliego de Condiciones Particulares y el inciso i) del artículo 137 del Reglamento de Compras y Contrataciones.

**ARTÍCULO 2º.-** Adjudicase la Contratación Directa Nº 114/2018 por Compulsa Abreviada para la "ADQUISICIÓN DE PASTILLAS LUBRICADORAS PARA COCHES ELÉCTRICOS CSR, a la firma CÍA FABRIL DE CARBONES ELÉCTRICOS S.A.C.I (C.U.I.T. 30-52557158-7) por la suma total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS (U\$S 186.796,00) más I.V.A., en virtud de resultar formal y técnicamente admisible, como así también económicamente conveniente a los intereses de SOFSE.

**ARTÍCULO 3º.-** Notifíquese la presente Disposición a los oferentes participantes y publíquese en la página web de la OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO.

**ARTÍCULO 4º.-** Comuníquese, regístrese y archívese.